



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-354/2021
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, 2.- Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico del Estado de Yucatán, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
13:05hr
Lic. Emir A. Trase...



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”



OFICIO No.: USP-CP-354/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, 2.- Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico del Estado de Yucatán, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí: 10/02/2021 Nam
Ricardo Palma



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-354/2021
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, 2.- Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico del Estado de Yucatán, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO
10 FEB 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:10 hrs.
FIRMA:

En el presente particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”



OFICIO No.: USP-CP-354/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, 2.- Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaría General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico del Estado de Yucatán, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
10-02-21
11:15h.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

OFICIO No.: USP-CP-354/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, 2.- Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico del Estado de Yucatán, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLI

En otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO
10 FEB 2021

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 11:15

FIRMA: *Felipe Cervera*

[Firma]
DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

OFICIO No.: USP-CP-354/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 11 de febrero del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, 2.- Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico del Estado de Yucatán, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de febrero de 2021

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Leticia
10-02-21
12:14